



ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO CAS N° 062 -2020-EF/43.02

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE:

ESPECIALISTA EN PROCESOS CRÍTICOS Y CONTINUIDAD OPERATIVA

Siendo las **17:00** horas del día **01 de junio de 2020**, en aplicación al artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros del Comité encargados de llevar a cabo el Proceso de Contratación; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de **UNA** persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios.

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de **carácter eliminatorio entre sí**, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B), C) ó D).

A) REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO

1	Presentación de Hoja de Vida Documentada de acuerdo al Cronograma establecido en las bases en la mesa de parte señalada.
----------	--

B) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

2	Foliación.
3	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
4	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.

C) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONOCIMIENTOS:

5	Grado de Bachiller o Título profesional universitario de Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Derecho o Administración. Egresado de Maestría en Gestión Pública o Gerencia Pública (La maestría sólo es requisito mínimo, si no se cuenta con el título profesional).
6	Cursos en gestión de la continuidad del negocio u operativa, gestión de riesgos, gestión de crisis, gestión de desastres, gestión antisoborno o afines (60 horas acumuladas).
7	Conocimientos en Gestión de la Continuidad Operativa, Análisis de Impacto al Negocio, Planes de Continuidad Operativa, Riesgos de Corrupción. No requiere documentación sustentadora
8	Conocimientos de Ofimática: Procesador de Textos nivel intermedio, Hoja de cálculo nivel intermedio y Programa de presentaciones nivel intermedio. No requiere documentación sustentadora

D) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a los Criterios de Calificación contenidos en el Título VIII de las Bases del Proceso CAS.

9	Cinco (05) años de experiencia general, en el Sector Público o Privado.
10	Tres (03) años de experiencia en el puesto, en la función o en la materia, en el Sector Público o Sector Privado.
11	Dos (02) años de experiencia en el puesto, en la función o en la materia, en el Sector Público.
12	Experiencia mínima como Analista en el Sector Público o Privado.

II. RESULTADO:

A continuación se detalla el resultado obtenido por los postulantes en la **Evaluación Curricular**:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	PUNTAJE (*)	FECHA Y HORA DE ENTREVISTA
1	MEDINA VARGAS MANUEL	APTO	24,50	04/06/2020 - 03:00 P.M.
2	SANTILLAN RAMIREZ MARCOS	APTO	22,50	04/06/2020 - 03:30 P.M.

(*) Se precisa que la Evaluación Curricular, tienen como Puntaje máximo 30.00 puntos y mínima aprobatoria para declarar APTOS a los postulantes es de 20.00 puntos, según lo establecido en el título VI "Factores de Evaluación" de las Bases del referido Proceso.

III. SIGUIENTE ETAPA:

El postulante **Apto** deberá asistir a la siguiente etapa del proceso de contratación según detalle:

Etapas: Entrevista Personal - modalidad virtual
Día y Hora De acuerdo a lo establecido en el cuadro precedente
Modalidad: Virtual

Los postulantes **APTOS** para la etapa de entrevista personal, serán notificados al correo electrónico brindado al momento de su postulación, sobre el software a utilizar.

Asimismo, los postulantes deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- a) Los postulantes deberán portar su DNI, como medio que permita verificar su identidad.
- b) El postulante tendrá una tolerancia de 5 minutos posteriores a la hora programada. Pasado ese tiempo, el Comité considerará al postulante como **NO SE PRESENTO**.
- c) El postulante deberá contar con un dispositivo electrónico (celular, laptop o PC) con acceso a internet.

Siendo las **18:00** horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

El Comité.